

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 234**Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764092785844 que habilita desde FE 201 hasta FE 400. Vence 2027-05-05**ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS****Nit 901573477****IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA****No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4210 7.60 X 1000**

CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				POR CONCEPTO DE			
NIT	800215807 2				ACTA DE COSTOS N° 8 CONTRATO 1708-2024.			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO		PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024			
CL 25G 73B 90		Bogota D.C.	3241000					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
10/10/2025			09/11/2025		IA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A		Credito	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	INTER1	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 3.	1	Und.	42.820.000,00	19%	135.800,00	42.820.000,00
Total líneas o ítems: 1					SUBTOTAL		42.820.000,00	
					DESCUENTO		0,00	
					ANTICIPO		0,00	
					IVA		8.135.800,00	
					TOTAL DE LA OPERACIÓN		50.955.800,00	
					RETEFUENTE		0,00	
					RETEIVA		0,00	
					RETEICA		0,00	
					TOTAL MENOS RETENCIONES		50.955.800,00	

Valor en Letras

CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

#\$24-02-00;1708-2024; sacosta@invias.gov.co#\$ 1708 de 2024
RP 452824 del 22 de Mayo de 2024
RP: 1234824 del 27 de Diciembre de 2024**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 10/10/2025 13:20:45

CL 123 N 7 a 17 Ofc 304 Teléfono 6017671080 Bogota D.C.**Correo Electrónico almaintercon@gmail.com**Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 4b45f7d7bf334e447ac66f90e5562aeac07a3637f526e2016b88a8a5cd5cf6fd80e1db8e53f19510c28389fb4b1ce8f4 --Fecha y Hora de Expedición : 10/10/2025 1:59:46 p. m.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS								CÓDIGO MEPI-MN1-IN-8-FR-1				
										VERSIÓN 1				
										PÁGINA 1 DE 2				
										FECHA 8/01/2025 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA				ACTA No. 8 ACTA FINAL -		VALOR BÁSICO ACTA: 42,820,000.00 1 de 2		PERIODO: Diciembre de 2024				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1708 DE 2024						PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)						PLAZO ACUMULADO: 7.2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)		
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 3.						FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/05/2024 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)						
INTERVENTOR: ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S						FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:						
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ING. SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES						Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta		Indique día/mes/año						
CONVENIOS						VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 601,665,190.00 (Según contrato principal)		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 82,209,175.00						
CONVENIO No.:						VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 683,874,365.00								
JAC VEREDA MANGON TAJO MEDIO - AMBALEMA 3670-2023														
JAC VEREDA EL TABLAZO - FRESNO 2995-2023														
JAC VEREDA LA SIERRA - LERIDA 3952-2023														
JAC VEREDA SAN JOSE - LERIDA 4807-2023														
JAC VEREDA LA TRINIDAD - LIBANO 2933-2023														
JAC VEREDA PATIO BONITO - LIBANO 3683-2023														
JAC VEREDA LAS AMERICAS - LIBANO 3863-2023														
JAC VEREDA EL TOQUE - LIBANO 3999-2023														
JAC VEREDA EL MIRADOR - LIBANO 4394-2023														
JAC VEREDA MARENGO - LIBANO 4486-2023														
JAC VEREDA SANTA BARBARA - LIBANO 4489-2023														
JAC VEREDA CARRETALES - MARIQUITA 3931-2023														
JAC VEREDA LAS LOMAS - MARIQUITA 4411-2023														
JAC VEREDA ALBANA - MARIQUITA 4431-2023														
JAC VEREDA GUACAS SAN VICENTE - MARIQUITA 4675-2023														
JAC VEREDA EL PORVENIR - MARIQUITA 4766-2023														
JAC VEREDA LA GLORIA - MURILLO 4022-2023														
No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 3 de fecha 05/12/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL													
	PERSONAL PROFESIONAL													
1	1	Director de Interventoría	6,000,000.00		2.00	\$ 12,000,000.00			3.55	\$ 21,300,000.00	0.25	\$ 1,500,000.00	3.30	19,800,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	4,900,000.00		9.00	\$ 44,100,000.00			15.90	\$ 77,910,000.00	1.50	\$ 7,350,000.00	15.40	75,460,000.00
3	1	Profesional Ambiental	3,400,000.00		5.00	\$ 17,000,000.00			6.00	\$ 20,400,000.00	0.50	\$ 1,700,000.00	5.50	18,700,000.00
4	1	Profesional Social	3,000,000.00		6.00	\$ 18,000,000.00			11.45	\$ 34,350,000.00	1.00	\$ 3,000,000.00	10.95	32,850,000.00
5	1	Especialista en Pavimento y/o vías										\$ -	0.33	2,821,500.00
6	1	Especialista en Estructuras												-
7	1	Especialista en Geología y Geotecnia												-
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología												-
9	1	Especialista en Diseño Geométrico												-
10	1	Especialista Ambiental												-
	PERSONAL TÉCNICO													
11	1	Inspector SST	2,000,000.00		6.00	\$ 12,000,000.00			8.10	\$ 16,200,000.00	0.50	\$ 1,000,000.00	8.10	16,200,000.00
12	1	Inspector	1,800,000.00		30.00	\$ 54,000,000.00			13.10	\$ 23,580,000.00	1.00	\$ 1,800,000.00	12.60	22,680,000.00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO													
13	1	Técnico Administrativo	1,300,000.00		3.50	\$ 4,550,000.00			6.90	\$ 8,970,000.00	0.50	\$ 650,000.00	6.40	8,320,000.00
	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL													
	FACTOR MULTIPLICADOR													
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)													
No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 3 de fecha 05/12/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
	OTROS COSTOS DIRECTOS													
	VIATICOS													
14	1	Viáticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	200,000.00	Día	16.00	\$ 3,200,000.00			13.00	\$ 2,600,000.00	0.50	\$ 100,000.00	12.50	2,500,000.00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA													
15	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato,	5,500,000.00	Según comprobante por mes	3.00	\$ 16,500,000.00			6.20	\$ 34,100,000.00		\$ -	5.70	31,350,000.00

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1					
												VERSIÓN	1					
												PÁGINA	1 DE 2					
												FECHA		8/01/2025 (Día / Mes / Año)				
16	1	Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta seis (6) años anteriores al año de suscripción del contrato, incluye combustible y SOAT)	650,000.00	Según comprobante por mes	41,00	\$	26,850,000.00			37.20	\$	24,180,000.00	2,00	\$	1,300,000.00	32,70	21,255,000.00	
17	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6,000,000.00	Según comprobante por mes	4,00	\$	24,000,000.00			2,00	\$	12,000,000.00	2 de 2	\$	-	1,50	9,000,000.00	
18	1	Ensayos de laboratorios,	1,200,000.00	Según comprobante por mes	6,00	\$	7,200,000.00			5,50	\$	6,600,000.00		\$	-	5,00	6,000,000.00	
19	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	850,000.00	Según comprobante por mes	5,00	\$	4,250,000.00			7,00	\$	5,950,000.00	1,00	\$	850,000.00	7,00	5,950,000.00	
OTROS COSTOS																		
20	1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	1,350,000.00	Según comprobante por mes	3,00	\$	4,050,000.00			0,00	\$	-				0,00	0,00	
21	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	300,000.00	Según comprobante por mes	4,00	\$	1,200,000.00			7,00	\$	2,100,000.00	0,50	\$	150,000.00	6,50	1,950,000.00	
22	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	300,000.00	Según comprobante por mes	4,00	\$	1,200,000.00			7,00	\$	2,100,000.00	1,00	\$	300,000.00	7,00	2,100,000.00	
23	1	Veeduría Técnica Comunitaria	150,000.00	Según comprobante por mes	4,00	\$	600,000.00			0,00	\$	-				0,00	0,00	
Ajuste por Acta de modificación																		
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (H) = (B)						\$	88,850,000.00				\$	89,630,000.00		\$	2,700,000.00		\$	80,105,000.00
• SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)						\$	490,522,000.00				\$	574,684,340.00		\$	42,820,000.00		\$	544,627,340.00
• PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)						\$	15,079,000.00											
• SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (C) + (D) = (E)						\$	505,601,000.00				\$	574,684,340.00		\$	42,820,000.00		\$	544,627,340.00
• IVA = 19% * (E) = (F)						\$	96,064,190.00				\$	109,190,025.00		\$	8,135,800.00		\$	103,479,195.00
COSTO TOTAL = (E) + (F)						\$	601,665,190.00				\$	683,874,365.00		\$	50,955,800.00		\$	648,106,535.00
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.																		
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO																		
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.																		
Valor Anticipo Otorgado		Valor		%														
Valor Amortizado Presenta Acta		N/A																
Valor Amortizado Acumulado		N/A																
Valor Saldo por Amortizar		N/A																
VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:						N/A												
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:						42,820,000.00												
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:						50,955,800.00						VALOR EN LETRAS: CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE						
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)																		
OBSERVACIONES																		
NOTAS:																		
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numerará con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.																		
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplica.																		
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.																		
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.																		
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.																		
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social, integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.																		
7. Las deducciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.																		
Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron:																		
Firma:																		
Nombre: Alvaro Hernando Vera Ayala																		
Representante Legal o su Apoderado																		
Interventoría: ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S																		
Matrícula Profesional No.: 25202-315979 CND																		
Firma:																		
Nombre: Sergio Antonio Rodríguez Cespedes																		
Supervisor de Contrato de Interventoría																		
Matrícula Profesional No.: 25202-15615 CND																		
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).																		
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.																		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

FECHA: 15/09/2025
(Día / Mes / Año)

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: 42.820.000,00

PERIODO MES: DICIEMBRE DE 2024

	Día/Mes/Año		FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	17-09-2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Sergio Antonio Rodriguez Céspedes	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	17-09-2025	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	Sergio Antonio Rodriguez Céspedes	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	03/10/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Juan David Torres Sanabria	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	03/10/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	RENZO GUTIERREZ	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	09/11/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Sandra Milena Acosta Gomez	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1708 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIA Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 3.

INTERVENTOR: ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S

NIT. 901.573.477-6

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

AUTORIZA EL PAGO A: ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S

VALOR TOTAL A PAGAR: 50.955.800,00

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 8

DEL PERIODO DICIEMBRE DE 2024

y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma:

Nombre: Sergio Antonio Rodriguez Céspedes

Matrícula Profesional No.: 25202-15615 CND

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA

Fecha firma:

(Suscribe según su competencia)

Firma:

Nombre: Juan David Torres Sanabria

Matrícula Profesional No.: 17202-112793 CLD

DIRECTOR TERRITORIAL (E)

Fecha firma:

(Suscribe según su competencia)

Firma: N/A

Nombre:

Matrícula profesional No.:

Fecha de Firma:

(Suscribe según su competencia)

Firma:

Nombre: Sandra Milena Acosta Gomez

Matrícula profesional No.: 25202-145897 CND

ORDENADOR DEL PAGO

Fecha de firma: 09/11/2025

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES				CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
					VERSIÓN	1		
					PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No:	<u>1708 DE 2024</u>						
		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO	
ANTICIPO		_____	ACTA DE OBRA		_____	_____	
PAGO ANTICIPADO		_____	ACTA DE INTERVENTORIA	☒	8	DICIEMBRE-2024	
			ACTA DE AJUSTE		_____	_____	
DESEMBOLSO		_____	PRESTACION DE SERVICIOS		_____	_____	
			OTRO		_____	_____	
			CUAL? _____		_____	_____	
RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto. (Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)							
No. COMPROMISO <u>452824</u>	RUBRO No.	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	RECURSO No. 10		VALOR AFECTADO	\$ 4.514.455,00	
No. COMPROMISO <u>1234824</u>	RUBRO No.	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	RECURSO No. 10			\$ 46.441.345,00	
					TOTAL ACTA	\$ 50.955.800,00	
 SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA Sergio Antonio Rodriguez Céspedes Matrícula Profesional No.: 25202-15615 CND							

		Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante		Usuario Solicitante: Mhsbarros		SAMUEL DAVID BARROS BOLANOS							
				Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS							
				Fecha y Hora Sistema: 2024-05-24-9:31 a. m.									
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 56324 de fecha 2024-03-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	452824	Fecha Registro:	2024-05-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	613.698.494,00	Valor Total Operaciones:			-12.033.304,00	Valor Actual:	601.665.190,00	Saldo x Obligar:	601.665.190,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901573477	Razón Social:	ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S.				Medio de Pago:	Abono en cuenta					
CUENTA BANCARIA													
Número:	108969943100	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	45458687	Nombre:	PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO			Cargo:	SUBDIRECTOR GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS						
CAJA MENOR		VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE								
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	1708 24	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTO RIA	Fecha:	2024-05-22
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.			FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
34-23 GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - GGVCPT	C-2402-0600-14-51102A-2402112-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF									
							2024-05-24	12.033.304,00	0,00				
					Total:			12.033.304,00	0,00	12.033.304,00	12.033.304,00		

34-23 GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - GVCPT	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA Terciaria MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y Terciarias), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2024-05-24	601.665.190,00	-12.033.304,00		
					Total:	601.665.190,00	-12.033.304,00	589.631.886,00	589.631.886,00

Objeto:	GCCPT CON 1708 DE 2024 4 meses 2024-VBOG-030327 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENT
----------------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍNEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-06-28	87.966.696,00	87.966.696,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-07-30	100.000.000,00	100.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-30	100.000.000,00	100.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-30	100.000.000,00	100.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-30	100.000.000,00	100.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-29	101.665.190,00	101.665.190,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-06-27	12.033.304,00	12.033.304,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante	Usuario Solicitante: MHcfjarami	CARLOS FERNEY JARAMILLO MARIN			
		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
		Fecha y Hora Sistema: 2024-12-27-7:24 p. m.				

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO												
Con base en el CDP No: 209824 de fecha 2024-11-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle												
Número:	1234824	Fecha Registro:	2024-12-27		Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	82.209.175,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	82.209.175,00	Saldo x Obligar:	82.209.175,00			

TERCERO ORIGINAL												
Identificación: NIT	901573477	Razón Social:	ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S.						Medio de Pago:	Abono en cuenta		

CUENTA BANCARIA												
Número:	108969943100	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.					Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	

ORDENADOR DEL GASTO												
Identificación:	52353833	Nombre:	CAROLINA PABON SILVA				Cargo:	SUBDIRECTOR GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS				

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	1708/2024	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTO RIA	Fecha:	2024-12-27

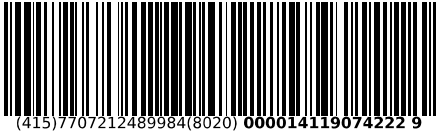
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO												
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
34-23 GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - GGVCPT	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF								
					Total:	82.209.175,00	0,00	82.209.175,00	82.209.175,00			

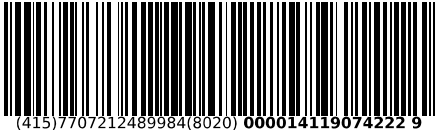
Objeto:	GCCPT AZ 2024I-VBOG-100212 Y 101291 ADICION CONT 1708/2024 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENT
---------	---

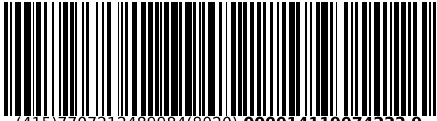
PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-28	82,209,175,00	82,209,175,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141190742229	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9015734776		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S.	
36. Nombre comercial ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S.		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 123 7 A 17 ED CEI 2 OF 304		42. Correo electrónico facturacion@almaintercon.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3126607988		45. Teléfono 2 6019260204			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7112		47. Fecha inicio actividad 20220308		48. Código 4210	
49. Fecha inicio actividad 20220307		50. Código 1 4923		2 7120	
51. Código				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 579142485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 1 2 3		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X			60. No. de Folios: 0		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre VERA AYALA ALVARO HERNANDO			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141190742229		
 (415)7707212489984(8020)0000141190742229					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 7 3 4 7 7 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4					
72. Número					
73. Fecha 2 0 2 2 0 3 0 7					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro 0 3					
76. Fecha de registro 2 0 2 2 0 3 0 8					
77. No. Matricula mercantil 0 0 0 3 4 9 5 6 8 1					
78. Departamento 1 1					
79. Ciudad/Municipio 0 0 1					
Vigencia					
80. Desde 2 0 2 2 0 3 0 7					
81. Hasta 9 9 9 9 1 2 3 1					
Composición del Capital					
82. Nacional 1 0 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	7 9	2 0 2 2 0 3 0 8		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141190742229			
 (415)7707212489984(8020)0000141190742229							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 5 7 3 4 7 7		6	Impuestos de Bogotá		3 2		
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 3 0 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 2 2 3 2 9 2 2 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido VERA		105. Segundo apellido AYALA		106. Primer nombre ALVARO		107. Otros nombres HERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 3 0 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 2 2 3 5 9 3 0 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido SILVA		105. Segundo apellido MURCIA		106. Primer nombre CINTHIA		107. Otros nombres NICOLE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141190742229				
 (415)7707212489984(8020)0000141190742229								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 5 7 3 4 7 7		6		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 0 1 3 3 6 5 5		2		3 2 9 8 4 7 T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	PARRADO		ACUÑA		CAMILO		ANDRES	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 2 1 2					
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento								

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO		AFINCO-FR-13	
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE		VERSIÓN		1	
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		PÁGINA		1	DE 1

Contrato No.:

1708 DE 2024

Contratista:

ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S

Objeto del Contrato:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 3.

Acta No.:

8

Valor basico \$

42.820.000,00

Período:

DICIEMBRE-2024

Valor Incluido Iva \$

50.955.800,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1		JAC VEREDA MANGON TAJO MEDIO - AMBALEMA	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
2		JAC VEREDA EL TABLAZO - FRESNO	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
3		JAC VEREDA LA SIERRA - LERIDA	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
4		JAC VEREDA SAN JOSÉ - LERIDA	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
5		JAC VEREDA LA TRINIDAD - LIBANO	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
6		JAC VEREDA PATIO BONITO - LIBANO	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
7		JAC VEREDA LAS AMERICAS - LIBANO	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
8		JAC VEREDA EL TOCHE - LIBANO	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
9		JAC VEREDA EL MIRADOR - LIBANO	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
10		JAC VEREDA MARENGO - LIBANO	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
11		JAC VEREDA SANTA BARBARA - LIBANO	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
12		JAC VEREDA CARRIZALES - MARIQUITA	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
13		JAC VEREDA LAS LOMAS - MARIQUITA	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
14		JAC VEREDA ALBANIA - MARIQUITA	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
15		JAC VEVREDA GUACAS SAN IVCENTE -	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
16		JAC VEREDA EL PORVENIR - MARIQUITA	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
17		JAC VEREDA LA GLORIA - MURILLO	2.997.400,00			\$ 2.997.400,00
		TOTALES \$	\$	\$	\$ 0,00	\$ 50.955.800,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.100.061-0	Libano - Veredas (Santa Barbara - El Mirador - El Toche - Las Americas - Patio Bonito - La Trinidad - Marengo) Tolima	\$ 20.981.800,00	\$ 17.631.764,71
890.701.342-1	Mariquita - Veredas (Carrizales - Las Lomas - Guacas San Vicente - El Provenir - Albania) Tolima	\$ 14.987.000,00	\$ 12.594.117,65
890.702.034-2	Lerida - Veredas (La Sierra - San José) Tolima	\$ 5.994.800,00	\$ 5.037.647,06
809.012.703-6	Ambalema - Vereda Mangon Tajo Medio - Tolima	\$ 2.997.400,00	\$ 2.518.823,53
809.003.038-8	Fresno Vereda el Tablazo - Tolima	\$ 2.997.400,00	\$ 2.518.823,53
809.004.483-7	Murillo Vereda La Gloria - Tolima	2.997.400,00	\$ 2.518.823,53
	TOTAL DEPARTAMENTO 1	\$ 50.955.800,00	\$ 42.820.000,01

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Nombre: Sergio Antonio Rodriguez Cespedes
Matricula Profesional No.: 25202-15615 CND

INTERVENTORIA
Alvaro Hernando Vera Ayala
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
M.P. No. 25202-315979 CND



DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

INTERVENTOR: ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S

PROYECTO: INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNITAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL* - LOTE 3.

CONTRATISTA: JAC VEREDA MANGON TAJO MEDIO - AMBALEMA
JAC VEREDA EL TABLAZO - FRESNO

JAC VEREDA SAN JOSÉ - LERIDA
JAC VEREDA LA TRINIDAD - IIRANGO

JAC VEREDA LAS AMERICAS - LIBANO
JAC VEREDA EL TOCHE - LIBANO

JAC VEREDA MARENGO - LIBANO
JAC VEREDA SANTA RARRARA - I IRANO

JAC VEREDA LAS LOMAS - MARQUITA
JAC VEREDA MIRANDA - MARQUITA

JAC VEREDA EL PORVENIR - MARQUITA
JAC VEREDA LA GLORIA - MURILLO

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COCUBRINTO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

[illegible][illegible]

El presente adjunto la certificación de fecha 01 de Enero de 2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato

NOTAS:

1. El **Interventor** debe **realizar** el personal personal (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el **ejercicio** del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectivo.
2. El **Interventor** debe justificar la cantidad "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría **presentar en el presente formato** la disponibilidad del personal exigido contractualmente. Las cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soporte de nóminas.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría **verificar la disponibilidad del personal**, así como que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la **adhesión** al contrato.
5. En el evento que el **Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal** requerido, el Supervisor del contrato debe indicar en la celda "Observaciones" las acciones que **debe adoptar** o **deberá implementar** a **lograr el cumplimiento de esta obligación**.
6. El **Interventor** es el responsable de **realizar los pagos** a los empleados de la Interventoría y de **garantizar la seguridad social** y las contribuciones parafiscales de los empleados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que **realiza los pagos**. Los pagos pueden ser **realizados por el Interventor** o por uno de los integrantes del **Interventor** en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento que el **pago de los aportes** se realice por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
8. El Supervisor del contrato de Interventoría es el **responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social** del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El **Interventor** es el responsable de **verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la Interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social**, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Rector Fiscal según el caso en la cual debe **realizar los nombres de los contratistas de prestación de servicios**, el monto correspondiente a **los pagos de seguridad social** de cada uno de cada de conformidad con la **normatividad vigente** y la **entidad prestadora del servicio**.
10. El **Interventor** debe **señalar con un (*) a continuación del nombre del personal vinculado por prestación de servicios**, así mismo debe **omitir la declaración en los días que prestó el servicio**.

Firma: _____
Nombre: **Alvaro Hernando Vera Ayala**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-315979 CND**

Firma: 
Nombre: **Sergio Antonio Rodríguez Céspedes**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15615 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA								CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9																																								
									VERSIÓN	1																																								
									PÁGINA	1 DE 1																																								
									FECHA	6/01/2025 (Día / Mes / Año)																																								
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA																																																		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1708 DE 2024 INTERVENTOR: ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S																																																		
PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3																																																		
MES INFORME MENSUAL: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES																																																		
CONTRATO DE OBRA No: 3670-2023 CONTRATISTA: JAC VEREDA MANGON TAJO MEDIO - AMBALEMA																																																		
3995-2023 JAC VEREDA EL TABLAZO - FRESNO																																																		
3952-2023 JAC VEREDA LA SIERRA - LERIDA																																																		
4807-2023 JAC VEREDA SAN JOSÉ - LERIDA																																																		
2933-2023 JAC VEREDA LA TRINIDAD - LIBANO																																																		
3683-2023 JAC VEREDA PATIO BONITO - LIBANO																																																		
3863-2023 JAC VEREDA LAS AMERICAS - LIBANO																																																		
3998-2023 JAC VEREDA EL TOCHE - LIBANO																																																		
4384-2023 JAC VEREDA EL MIRADOR - LIBANO																																																		
4486-2023 JAC VEREDA MARENGO - LIBANO																																																		
4489-2023 JAC VEREDA SANTA BARBARA - LIBANO																																																		
3931-2023 JAC VEREDA CARRIZALES - MARIQUITA																																																		
4411-2023 JAC VEREDA LAS LOMAS - MARIQUITA																																																		
4431-2023 JAC VEREDA ALBANIA - MARIQUITA																																																		
4675-2023 JAC VEREDA GUACAS SAN VICENTE - MARIQUITA																																																		
4766-2023 JAC VEREDA EL PORVENIR - MARIQUITA																																																		
4022-2023 JAC VEREDA LA GLORIA - MURILLO																																																		
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA																																																		
<table><tr><th>Vigencia Fiscal</th><th>Registro No.</th><th>Programa-Subprograma-Proyecto</th><th>Recurso No.</th><th>Fuente de Financiación (Nación o Propios)</th><th>Indicar si es Contrato Principal o No, De Adicional</th><th>Valor</th><th>Saldo del Acta Anterior</th></tr><tr><td>2024</td><td>56324</td><td>C-2402-0600-14-51102A-2402112-02</td><td>10</td><td>NACION</td><td>Principal</td><td>\$ 12.033.304,00</td><td>\$ 12.033.304,00</td></tr><tr><td>2024</td><td>56324</td><td>C-2402-0600-14-51102A-2402041-02</td><td>10</td><td>NACION</td><td>Principal</td><td>\$ 589.631.886,00</td><td>\$ 589.631.886,00</td></tr><tr><td>2024</td><td>209824</td><td>C-2402-0600-14-51102A-2402041-02</td><td>10</td><td>NACION</td><td>Adicion</td><td>\$ 82.209.175,00</td><td>\$ 82.209.175,00</td></tr><tr><td colspan="6">TOTAL</td><td>\$ 683.874.365,00</td><td>\$ 86.723.630,00</td></tr></table>											Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No, De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior	2024	56324	C-2402-0600-14-51102A-2402112-02	10	NACION	Principal	\$ 12.033.304,00	\$ 12.033.304,00	2024	56324	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	Principal	\$ 589.631.886,00	\$ 589.631.886,00	2024	209824	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	Adicion	\$ 82.209.175,00	\$ 82.209.175,00	TOTAL						\$ 683.874.365,00	\$ 86.723.630,00
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No, De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior																																											
2024	56324	C-2402-0600-14-51102A-2402112-02	10	NACION	Principal	\$ 12.033.304,00	\$ 12.033.304,00																																											
2024	56324	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	Principal	\$ 589.631.886,00	\$ 589.631.886,00																																											
2024	209824	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	Adicion	\$ 82.209.175,00	\$ 82.209.175,00																																											
TOTAL						\$ 683.874.365,00	\$ 86.723.630,00																																											
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 683.874.365,00																																																		
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																																		
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha 56324 (27/03/2024)	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones																																						
									12.033.304,00	\$ 601.665.190,00		Contrato Inicial																																						
1	may-24	708.000,00	134.520,00	842.520,00					11.190.784,00	600.822.670,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402112-02																																						
2	jun-24	29.738.800,00	5.650.372,00	35.389.172,00					0,00	589.631.886,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402112-02																																						
									565.433.498,00	565.433.498,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402041-02																																						
3	jul-24	78.285.740,00	14.874.291,00	93.160.031,00					472.273.467,00	472.273.467,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402041-02																																						
4	ago-24	96.839.800,00	18.399.562,00	115.239.362,00					357.034.105,00	357.034.105,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402041-02																																						
5	sep-24	107.256.000,00	20.378.640,00	127.634.640,00					229.399.465,00	229.399.465,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402041-02																																						
6	oct-24	107.256.000,00	20.378.640,00	127.634.640,00					101.764.825,00	101.764.825,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402041-02																																						

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha 56324 (27/03/2024)	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
7	nov-24	81.723.000,00	15.527.370,00	97.250.370,00					4.514.455,00	4.514.455,00		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402041-02
8	dic-24	3.793,659,66	720,795,34	4.514,455,00					-	-		Afectación Registro Presupuestal No C-2402-0600-14-51102A-2402041-02
									82,209,175,00	82,209,175,00		
8	dic-24	39.026.340,34	7.415.004,66	46.441.345,00					35.767.830,00	35.767.830,00		
TOTALES		544,627,340,00	103,479,195,00	648,106,535,00					4,514,455,00	-		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTO DE PERSONAL	464,522,340,00	88,259,244,60	552,781,584,60
OTROS COSTOS DIRECTOS	80,105,000,00	15,219,950,00	95,324,950,00
*			
VALOR TOTAL	544,627,340,00	103,479,194,60	648,106,534,60

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: Alvaro Hernando Vera Ayala
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-315979 CND

Firma
Nombre: Sergio Antonio Rodríguez Cespedes
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15615 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



05 de Enero de 2025

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Dando cumplimiento con lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito **ALVARO HERNANDO VERA AYALA** con cedula de ciudadanía 1.022.329.221 de Bogota D.C., representante legal de **ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S** identificado con Nit. 901.573.477 y **LUZ CAMILA GOMEZ MURCIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.076.626.727 de Tabio en condicion de Contador Publico con tarjeta profesional expedida por la Junta central de Contadores N 329963 - T certificamos el pago de los aportes de seguridad social (pension, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales de la caja de compensacion familiar en el mes de Diciembre de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

De acuerdo con la Ley 1607 de 2012, estamos exentos de pagos de ICBF y SENA (este ítem aplica, si de verdad hay excepcion de estos aportes), de lo contrario mencionar que se realizaron los aportes a estas entidades

Alvaro
Hernando Vera
Ayala

Firmado digitalmente por
Alvaro Hernando Vera Ayala
Fecha: 2024.10.18 10:59:05
-05'00'

ALVARO HERNANDO VERA AYALA
C.C. 1.022.329.221 de Bogotá
Representante Legal

Luz Camila
Gómez M

Firmado digitalmente por
Luz Camila Gómez M
Fecha: 2024.10.18 10:03:26
-05'00'

LUZ CAMILA GÓMEZ MURCIA
C.C. 1.076.626.727 de Tabio
Contador Público
TP. 329963-T

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito Supervisor de Contrato de Interventoría, certifica que verificadas las copias de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y de acuerdo con el certificado expedido por la firma **ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS**, identificada con Nit 901.573.477-6, que durante el mes de diciembre de 2024 efectuó los pagos de Seguridad Social (Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje); de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, de sus empleados vinculados al desarrollo del Contrato No.1708 de 2024 celebrado con el Instituto Nacional de Vías INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 3.

Para constancia se firma, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2025.



SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula T.P. 25202-15615 CND



TRAZABILIDAD (observaciones, justificación, etc.) DEL TRÁMITE DE LAS ACTAS DE COSTOS No. 7 Y 8 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE - 2024.

En calidad de supervisor del contrato de interventoría No. 1708-2024 suscrito con ALMA Interventoría & Consultoría SAS, me permito plasmar en este documento, la trazabilidad del acta de costos No. 7 y 8 correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2024, de conformidad con los siguientes puntos:

1. ANTECEDENTES CONTRACTUALES Y PRESUPUESTALES

El contrato de interventoría tuvo orden de inicio el 28 de mayo de 2024, y esta interventoría tramitó ante el Instituto un total de seis (6) actas de costos correspondientes a los periodos del mes de mayo a octubre de 2024, quedando pendiente para tramitar las actas de costos correspondientes a los periodos de noviembre a diciembre del 2024.

No obstante, cabe recordar, que en la vigencia 2024, el Instituto tuvo una restricción del PAC asignado por el Ministerio de Hacienda – SIIF NACIÓN, situación que impidió la obligación y pago oportuno de dichas actas en la vigencia anterior, dicha situación infirió en los retrasos de los desembolsos a los contratistas y en la voluntad del trámite de las actas de los periodos posteriores a las tramitadas hasta dicho momento. Así las cosas, de acuerdo con, los reportes de relación de pagos generados por el SIIF – NACIÓN, el giro / pago correspondiente a los valores a desembolsar por las seis (6) primeras actas de costos del contrato fueron realizados entre los meses de febrero y marzo de la presente vigencia.

2. PRESENTACIÓN y TRÁMITE (TRAZABILIDAD) DE LAS ACTAS DE COSTOS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE – 2024

Las actas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024 fueron presentadas inicialmente el 31 de diciembre de 2024 ante el **GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, mediante el memorando **2024I-VTOL-102733** al **GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**.

Desde comienzos de enero, la supervisión junto con la Dirección Territorial solicitó al grupo de la Gerencia de Caminos Comunitarios información relacionada con el trámite de las actas de costos. Sin embargo, debido a que durante los primeros meses del año en curso la contratación de personal bajo la modalidad de prestación de servicios fue limitada, no se obtuvo respuesta en ese periodo.

En cumplimiento de las funciones de supervisión, se procedió a la revisión de las Actas de Costos No. 7 y 8 de los meses de noviembre y diciembre de 2024, formulando observaciones y solicitando ajustes tanto en su contenido como en los soportes correspondientes (informes mensuales, informes semanales y anexos técnicos). Posteriormente, una vez terminado el contrato de interventoría el 31 de enero de 2025, se retomó el trámite de estas actas pendientes y, en este tiempo que va transcurrido de 2025, han sido entregadas nuevamente con las correcciones requeridas por esta supervisión.

Posteriormente, se requirieron nuevos soportes por parte del Grupo de Caminos Comunitarios de la Paz Total y la interventoría remitió nuevamente las Actas de Costos No. 7 y 8; seguido es esto se solicitó un nuevo requerimiento de cambio de factura y firmas, debido al cambio de gerente del programa. Finalmente, la interventoría remite nuevamente las Actas de Costos dando cumplimiento a las observaciones realizadas y presentando los respectivos ajustes y subsanaciones. De esta manera, se atendieron en su totalidad las observaciones formuladas por el grupo profesional de apoyo a la Gerencia de Caminos Comunitarios de la Paz Total – GCCPT.

3. FACTORES ADICIONALES QUE INCIDIERON EN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE COSTOS PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PARA LA RADICACIÓN FINAL ANTE LA GCCPT Y LA SVR.

Es propio indicar, que adicional a lo expuesto, el acta de costos en cuestión fue ajustada en varias oportunidades por la interventoría, supervisión, y dirección territorial, como consecuencia a los cambios que se generaron de orden administrativo, como: cambio de apoyo a la supervisión - CCPT, cambio de la coordinación de la zona sur-oriente – CCPT, cambios de subgerencia y/o subgerencia, u otros cambios de personal dentro de la subdirección de vías regionales y en el Instituto.

En conclusión, las actas de costos No. 7 y 8 del periodo correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024, se encuentran subsanadas, ajustadas y/o corregidas por la interventoría, como revisadas y aprobadas por esta supervisión, para que se continúe con el trámite que corresponde a la mayor brevedad, evitando y mitigando así, perjuicios y reclamaciones a futuro para la entidad.

Este documento se elabora y firma, a petición de la gerente del programa de Caminos Comunitarios de la Paz Total – GCCPT, la cual realizó su petición *“Para dar trámite al acta se solicita presentar la justificación de la radicación del acta a la fecha por parte del supervisor, atendiendo lo indicado en el memorando adjunto”*, mediante correo el viernes, 8 de agosto de 2025 13:12 a sus ingenieros de apoyo a la gestión, y estos a su vez el mismo día me la remiten en calidad de supervisor.

NOTA: El memorando 2024I-VBOG-043293 Fecha: 2024-07-02 con Asunto: PARAMETROS PARA EL TRAMITE DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES, CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS EXIGIBLES, el cual es adjuntado y nombrado por la Ingeniera Sandra Acosta en su correo, **no cita que, para el trámite de un acta de costos para pago con reserva presupuestal**, sea de un periodo que corresponda a la vigencia anterior o actual, sea exigible alguna justificación o certificación o argumentación para su respectivo trámite. No obstante, en pro de no afectar al contratista de interventoría y mitigar reclamaciones, se elabora y firma el presente documento. Valdría la pena estudiar el memorando, ya que, lo justificación se exige es para la constitución de la reserva presupuestal, y dicha reserva se constituye cada año dentro del cierre de la vigencia fiscal.

Sin otro particular,



SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

Tarjeta profesional: 225202-15615 CND

Profesional Especializado 2028-20

- Anexo: 1- Memorandos y correos sobre la trazabilidad del trámite del acta
2- Reporte de relación de pagos SIIF – NACIÓN
3- Memorando 2024I-VBOG-043293